

## PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

El Boletín Oficial del Estado del día 25 de febrero de 2010, publica Resolución de 12 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan 1600 ayudas para participar en una de las colonias de vacaciones desarrolladas en lengua inglesa, de dos semanas de duración durante el mes de agosto de 2010, organizadas por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, con los siguientes requisitos:

1.- Podrán optar a estas ayudas los alumnos que en el presente curso 2009/10 estén matriculados en centros sostenidos con fondos públicos en:

- 5º y 6º de Enseñanza Primaria.

La edad de los participantes no podrá superar los 13 años a fecha de 5 de septiembre de 2010.

2.- Se convocan 1200 ayudas de hasta 456 € a los alumnos que a fecha 31 de diciembre de 2009, se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Ser huérfanos absolutos.
- b) Pertenecer a familias en que alguno de los miembros (padre, madre, hermanos del solicitante) esté afectado de minusvalía legalmente calificada de grado igual o superior al 65% y superior al 33% en caso de que la padezca el solicitante.
- c) Pertenecer a familias cuyo sustentador principal se encuentre en situación de desempleo o tenga reconocida la incapacidad permanente absoluta.
- d) Pertenecer a familias numerosas.
- e) Pertenecer a familias monoparentales, cuyo sustentador principal sea viudo/a, padre o madre soltero/a o separado/a legalmente o de hecho.

Estos alumnos integrarán el denominado **"primer grupo"** de la convocatoria. Abonarán **70 €** a la empresa adjudicataria.

3.- Se destinarán 400 ayudas de hasta 156 € a alumnos que no se encuentren en ninguna de las circunstancias del apartado anterior. Estos alumnos formarán parte del denominado **"segundo grupo"** de la convocatoria. Abonarán **370 €** a la empresa adjudicataria.

4.- Todos los beneficiarios obtendrán, además, una ayuda adicional en concepto de gastos de desplazamiento. Esta ayuda consistirá en el abono de 65 €.

Quienes cumplan los requisitos de los apartados anteriores, deberán cumplimentar en todos sus apartados el modelo de solicitud que figura en la página web: [www.educacion.es](http://www.educacion.es) a través de los siguientes enlaces "Educación/Becas y Ayudas/Becas y ayudas para estudiar/Para estudiar Idiomas/Colonias de verano en inglés". Una vez cumplimentado deberán imprimir el modelo de solicitud que se genera y presentarlo en el centro educativo en el que se encuentren matriculados.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día **18 de marzo de 2010** inclusive.